



Universidad Nacional
de
Expte.UNC-13197/2008 *Córdoba*
República Argentina

CÓRDOBA, 04 DIC 2008

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la modificación de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; atento lo informado a fs. 11/12 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal-,

**LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a la planilla obrante a fs. 12, confeccionada por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 -LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR-, con cargo a los créditos acordados a la citada dependencia en el Inciso 1 del presupuesto vigente, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y elévese al H. Consejo Superior a los efectos que se considere lo solicitado por la Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales nro. 508/08, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza HCS nro. 5/89.

sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO.: 3700



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
 Dirección General de Programación Presupuestaria
Exp. N° CUDAP 0013197/2008 (10-08-25434)
CÓRDOBA, 21 de noviembre de 2008

La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales,
 solicita a través de estos actuados una modificación de presupuesto en su planta de personal docente, según el siguiente detalle:

- 1 - Personal
- 11 - Personal Permanente
- 70 - Personal Docente

Supresiones:

Cant.	Cargo	Remun. Mensual	Remun. Total
1	102-Profesor Titular DSE (013)	1.715,22	22.297,86
Total supresiones			22.297,86

Creaciones:

1	101-Profesor Titular DE (005)	3.437,35	44.685,55
Total creaciones.			44.685,55

RESUMEN GENERAL

Total supresiones .. 22.297,86
Total creaciones 44.685,55
Diferencia.....22.387,69

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con cargo a los créditos acordados a la citada dependencia en el Inciso 1 del Presupuesto Vigente, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

ELÉVESE a consideración de la Señora Rectora y posterior remisión al Honorable Consejo Superior.

Sirva de atenta nota.

Dit

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
 Cba. GRACIELA DURAND PABLO
 Dir. Gral. Programación Presupuestaria
 Sec. Planif. y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba

MERGIO F. OBEIDE
 Secretario de Planificación y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba